

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos
en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1423

A los individuos que el día 24 de Noviembre de 1916 abandonaron un falucho desconocido, cargado con 39 bultos de tabaco, que fué apresado el citado día en Cala Gosálve Fermentor (Alcudía), por Agentes de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á fin de que, y en el término de quince días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, se presenten ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío D. Miguel A. Montojo; caso de no comparecer, serán declarados rebeldes.—Palma, 30 de Marzo de 1917.—Miguel A. Montojo. JM—1723

1424

A los individuos que fueron expulsados del vapor *Re. Jaime II*, de la Compañía Ilesña Marítima, el día ocho de Enero último, antes de salir para Marsella, á fin de que, y en el término de quince días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, se presenten ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío, D. Rafael Montojo y Patero; caso de no verificar dicha presentación, incurrirán en la responsabilidad que marcan los artículos 126 y 137 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.—Palma, 4 de Abril de 1917.—Rafael Montojo. JM—1825

1425

A los que se consideren dueños de un falucho desconocido y 39 bultos de tabaco de contrabando que conducía éste, el cual fué apresado por Agentes de la Compañía Arrendataria de Tabacos el día 24 de Noviembre de 1916, en Cala Gosálve Fermentor (Alcudía), á fin de que, y en el término de quince días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID, se presenten ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío, don Miguel A. Montojo; caso de no verificar dicha presentación, incurrirán en la responsabilidad que marcan los artículos 126 y 137 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.—Palma, 30 de Marzo de 1917.—Miguel A. Montojo. JM—1724

1426

A los tripulantes del vapor *Monserrat*, que en 23 de Abril de 1914 componían el personal de cocina de dicho buque; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa instruída por desaparición del tercer cocinero del referido buque, Juan Serrano, bajo apercibimiento que,

de no comparecer en dicho plazo, les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 7 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—1789

1427

ALIAGA SAEZ, José, y José Ros Hernández que en Febrero último trabajaban como operarios en este Arsenal, domiciliados últimamente en Cartagena; comparecerán, en el término de quince días, ante D. José Gutiérrez García, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para declarar en causa que por lesiones sufridas por José Aliaga Sáez, se instruye por orden superior.—Cartagena, 25 de Abril de 1917.—El Juez instructor, José Gutiérrez. JM—2389

1428

ANDREU LLORET, Pedro; marinero de la Armada; comparecerá, en el término de quince días, ante D. José Gutiérrez García, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para prestar declaración en causa por rotura de una portezuela del tren.—Cartagena, 3 de Abril de 1917.—El Juez instructor, José Gutiérrez. JM—1639

1429

BELLA BADIA, Miguel; hijo de Jaime y de María; domiciliado últimamente en Guixés (Lérida); comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de este edicto, en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Lérida, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Felipe Sanuy Castro, Cuartel de San Agustín; para ser notificado de la resolución recaída en el incidente de indulto que tiene solicitada por la deserción cometida.—Tarragona, 19 de Abril de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Felipe Sanuy. JG—2131

1430

CANTELUY RODRIGUEZ, Modesto; natural de Cádiz, estado casado, de profesión camarero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Cádiz, calle Churruza, número 6; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente de Navío, Ayudante de Marina de la tercera Sección de la ría de Bilbao, y Juez instructor, D. Emilio Montero García, para notificarle la resolución recaída en la causa que se instruyó con motivo de las lesiones sufridas por el referido camarero, á bordo del vapor español *Miguel M. Pinillos*, la mañana del día 18 de Mayo último, instruída por dicho señor Juez instructor.—Erandio, 23 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Emilio Montero. JM—1991

1431

DOMINGO, D. Marcelino; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en el término de diez días ante mí para declarar en procedimiento instruído por publicación de un artículo en el diario *España Nueva*, en este Juzgado, establecido en las Prisiones Militares de esta Plaza, Madrid, 25 de Abril de 1917.—El Comandante, Juez, Ernesto Cillanueva. JG—2090

1432

El Capitán y tripulantes del vapor de proa faja-mar y chimenea pintada de negro que abordó en la noche del día 13 de Diciembre de 1915, frente á las Peñas de Arabi y á cuatro millas de la costa al pallebot español nombrado *Alejo*, de esta matrícula; se personarán ante el Juez instructor, Alférez de Navío graduado, en la

Ayudantía de Marina de este distrito, don José Loisa Palmeiro, en el término de treinta días con objeto de prestar declaración; pues de no hacerlo se les irrogará el perjuicio que previene la Ley.—Santapola, 27 de Febrero de 1917.—José Loira. JM—1837

1433

FERNANDEZ, Francisco; tripulante que fué del vapor *Fernando Pó*; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta D. Antonio María Villalón para declarar en causa por contrabando de tabaco, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 31 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—1664

1434

FRIDALIN, Simón; súbdito noruego domiciliado últimamente en el vapor noruego *Kinsington*; comparecerá, en término de quince días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Sevilla, para declarar en causa por agresión á un Carabinero, instruída por el Teniente de Navío D. Baldomero García Junco y Ruiz; en la inteligencia de que si así no lo efectúa, será declarado rebelde.—Sevilla, 2 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Baldomero García Junco. JM—1646

1435

FRAGOSO, José; lesionado; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de Navío de la Armada, D. Manuel Bastarache y Díez de Buñes, con objeto de prestar declaración.—Cádiz, 11 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Manuel Bastarache. JM—1844

1436

FRESNEDA SANCHEZ, José; marinero de la Armada; domiciliado últimamente en Cartagena; comparecerá, en el término de quince días, ante D. Miguel Munuera López, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para prestar declaración en causa por el delito de robo, instruída contra el marinero Manuel Ramón Padilla y otros.—Dado en Cartagena á 19 de Abril de 1917. JM—1939

1437

FRESNEDA SANCHEZ, José; marinero de la Armada; domiciliado últimamente en Cartagena; comparecerá, en el término de quince días, ante D. Juan Albaladejo López, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para prestar declaración en causa por deserción, instruída contra el marinero Ginés Ródenas Hernández.—Dado en Cartagena á 30 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Albaladejo. JM—2154

1438

GRACIA, Antonio; paisano; domiciliado últimamente en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza); comparecerá, en el término de quince días, ante el Juzgado permanente de la Capitanía General de la quinta Región, sito en Zaragoza, paseo de Sagasta, número 30, tercero derecha, para prestar declaración en diligencias previas que se instruyen por supuestos malos tratos á unos paisanos por un Cabo de la Guardia Civil.—Zaragoza, 21 de Marzo de 1917.—El Coronel, Juez instructor, Manuel Quirós. JG—1583

(Continúa en la página 538.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFÓN GENERAL del Personal subalterno, dependiente de este Ministerio, en situación activa, totalizado en 31 de Marzo de 1917, y aprobado por Real orden de la misma fecha.

(Continuación de la Gaceta del día 9 de Mayo de 1917).

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destino de planta en el ramo de Instrucción pública.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
141	D. Faustino de la Mano y Martín.....	Instituto de Gerona.....	Salamanca..	11	Febrero...	1861	5	9	22	20	10	13		
142	Francisco Martínez y Expósito.....	Idem de Almería.....	Almería.....	16	Agosto.....	1874	5	8	6	22	3	4		
143	Gregorio San Germán y Pablo.....	Idem de Santander.....	Segovia.....	28	Noviembre..	1869	5	8	»	17	3	23		
144	Juan Galera y Muñoz.....	Idem de Almería.....	Almería.....	7	Octubre.....	1870	5	7	21	11	11	26		
145	Pedro López y Monago.....	Archivo general del Ministerio...	Badajoz.....	29	Junio.....	1873	5	7	20	5	7	20		
146	Enrique Antelo y Ayuso.....	Escuela de Veterinaria de Madrid.	Madrid.....	31	Julio.....	1879	5	7	19	5	7	19		
147	Alfredo Maestro y Rubio.....	Idem Industrial de Madrid.....	Madrid.....	10	Enero.....	1883	5	7	17	5	7	17		
148	Victoriano Huertas y Pérez.....	Museo Arqueológico Nacional.....	Madrid.....	10	Mayo.....	1870	5	7	15	5	7	15		
149	Calixto Embín y Arcos.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza.....	Zaragoza..	14	Octubre....	1856	5	7	13	7	6	»		
150	Florentino Vicario y González.....	Instituto de Valladolid.....	Burgos.....	14	Marzo.....	1863	5	6	10	9	5	5		
151	Pablo Mercader y Puyol.....	Escuela Industrial de Tarrasa.....	Barcelona..	11	Septiembre	1862	5	6	»	12	»	8		
152	Juan Sánchez y Linares.....	Instituto de Granada.....	Granada.....	17	Diciembre..	1868	5	5	21	8	6	24		
153	Manuel Fernández y Fernández.....	Idem de Lugo.....	Lugo.....	27	Noviembre..	1864	5	5	15	14	»	4		
154	Pedro José Fernández y Romero.....	Idem de Jerez.....	Cádiz.....	12	Enero.....	1862	5	4	10	14	9	19		
155	Pascual Honrubia y Sánchez.....	Escuela profesional de Comercio de Alicante.....	Albacete..	19	Junio.....	1865	5	4	»	14	4	25		
156	Francisco González y Flores.....	Instituto de Canarias.....	Canarias..	10	Octubre....	1878	5	3	23	10	4	»		
157	Jesús Tejedor y Casasola.....	Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado.....	Valladolid.	16	Marzo.....	1883	5	3	19	5	7	12		
158	Basilio Vargas y Parra.....	Idem Central de Artes y Oficios...	Toledo.....	15	Abril.....	1877	5	2	20	5	6	25		
159	Inocencio Heredero y Martín de la Rubia.....	Idem Industrial de Madrid.....	Toledo.....	28	Julio.....	1867	5	2	12	5	6	29		
160	Manuel Beltrán y Villanueva.....	Instituto de Huelva.....	Huelva.....	24	Septiembre	1866	5	2	11	8	6	21		
161	Mariano Crespo y Clomares.....	Biblioteca Nacional.....	Madrid.....	19	Agosto....	1882	5	1	20	5	6	25		
162	Emilio Rebollo y Medina.....	Museo Arqueológico de Cádiz.....	Cádiz.....	19	Octubre....	1868	5	1	»	9	3	21		
163	Eduardo Martínez del Arco.....	Archivo general de Alcalá de Henares.....	Madrid.....	13	Octubre....	1879	5	1	»	5	3	19		
164	Daniel Monjo y Franco.....	Instituto de Santiago.....	Palencia..	10	Abril.....	1864	5	»	»	18	1	13		
165	Landoiño Miranda y Albarillos.....	Idem de Vitoria.....	Orense.....	7	Diciembre..	1873	4	11	8	12	4	»		
166	Mannel Escolano y Carbonell.....	Idem de Alicante.....	Alicante..	26	Enero.....	1865	4	10	9	12	10	24		
167	Ramón Cristóbal de Diego.....	Museo de Arte Moderno.....	Madrid.....	31	Agosto....	1896	4	9	»	5	2	»		
168	Estaban Pazás y Durán.....	Instituto de Figueroa.....	Gerona.....	29	Junio.....	1857	4	8	21	6	3	»		
169	Fermín Bustelo y Moreno.....	Idem de Cádiz.....	Cádiz.....	7	Diciembre..	1870	4	8	14	6	4	14		
170	Agustín Pila y Malvido.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Cádiz.....	24	Septiembre	1884	4	7	18	6	2	1		
171	José Casanovas y Codina.....	Instituto de Tarragona.....	Tarragona.	29	Octubre....	1872	4	7	»	10	1	22		
172	José Foleh y Padrol.....	Idem de Rous.....	Tarragona.	2	Febrero....	1877	4	6	14	8	7	2		
173	Sebastián Santamaría y Pérez.....	Escuela Central de Artes y Oficios.	Soria.....	20	Enero.....	1881	4	6	»	5	1	21		
174	Rafael García y Garrido.....	Instituto de Granada.....	Granada..	30	Noviembre..	1877	4	4	10	13	5	»		
175	Mariano Ayllón y Cantos.....	Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.....	Madrid.....	8	Septiembre	1879	4	3	27	5	»	9		
176	Juan Herrero y Anguix.....	Museo de Reproducciones artísticas.....	Cuenca.....	15	Abril.....	1873	4	3	23	5	»	27		
177	Manuel Sánchez ó Incógnito.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz.....	Lugo.....	23	Junio.....	1859	4	3	»	11	3	»		

178	José Calroa y Pons	Instituto de Valencia	Valencia	15	Diciembre	1872	4	3	10	8	
179	José Forner y Magalló	Idem	Valencia	25	Abril	1866	4	3	9	8	14
180	Nazario Ponce y Ovelheiro	Museo Arqueológico de Cádiz	Valladolid	28	Julio	1884	4	3	6	10	14
181	Doroteo García y Bayo	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz	Guadalajara	11	Abril	1882	4	3	6	9	15
182	Vicente Zaragoza y Fornó	Instituto de Valencia	Valencia	16	Marzo	1859	4	3	6	9	13
183	Pedro Ramos y Rodrigo	Museo de Ciencias Naturales	Burgos	29	Mayo	1853	4	3	6	2	28
184	Ramón Orza y López	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz	Pontevedra	19	Junio	1852	4	3	5	9	28
185	Antonio Cuenca y Alonso	Instituto de Valencia	Valencia	16	Enero	1884	4	3	5	7	15
186	Antonio García y Orovio	Museo Pedagógico Nacional	Malaga	18	Noviembre	1874	4	2	16	4	2
187	Timoteo Andrés y Santa María	Instituto de Valencia	Burgos	23	Enero	1873	4	2	4	2	16
188	Juan Góñell y Ventura	Idem de Tarragona	Tarragona	18	Agosto	1867	4	1	22	10	3
189	Marcelino Orza y Sebastián	Alhambra de Granada	Burgos	18	Junio	1875	4	1	16	4	3
190	Santos Martínez y Miranzo	Instituto de Cuenca	Cuenca	19	Noviembre	1861	4	1	29	9	1
191	José Valdés y Alarcón	Escuela Industrial de Cartagena	Murcia	21	Agosto	1872	4	1	15	1	1
192	Mariano Gil de Manuel	Idem de Tarragona	Cuenca	17	Septiembre	1881	4	1	0	3	3
193	Pablo Bravo y Jiménez	Instituto de Cáceres	Cáceres	15	Enero	1853	8	11	19	7	6
194	José Gil y Martín	Idem de Reus	Cádiz	11	Marzo	1870	8	11	9	18	8
195	Francisco Caballero y Mier	Archivo de Indias de Sevilla	Palencia	21	Agosto	1892	8	11	3	3	11
196	Francisco Pouasda y Fernández	Instituto de Pontevedra	Pontevedra	19	Abril	1859	3	11	8	11	24
197	Antonio Pagés y Bordas	Idem de Gerona	Gerona	11	Febrero	1858	3	10	4	15	1
198	Francisco Oteros y Luque	Idem de Caba	Córdoba	27	Noviembre	1867	3	9	21	18	10
199	Aureliano López y Ramos	Idem de Palencia	Palencia	16	Junio	1853	3	9	21	17	3
200	José Almazán y Moreno	Escuela Industrial de Jaén	Jaén	7	Julio	1871	3	9	7	5	6
201	Manuel Grandío y Fernández	Instituto de Oviedo	Lugo	10	Abril	1878	3	9	13	6	14
202	Benigno Ceraballo y Marimero	Idem de Lugo	Valladolid	13	Febrero	1867	3	8	4	7	9
203	Nicolas Hernández y Luengo	Idem del Carmen Cisneros	Valladolid	6	Diciembre	1866	3	8	26	4	3
204	Ricardo Martín y Mantecón	Idem de Santander	Guadalajara	30	Octubre	1878	3	8	21	11	2
205	José Gálvez y Ramírez	Museo Arqueológico de Sevilla	Sevilla	26	Marzo	1863	3	7	26	24	7
206	José Carrillo y López	Instituto de Cádiz	Murcia	20	Septiembre	1854	3	7	18	6	4
207	Enrique Gutiérrez y Hernández	Biblioteca provincial de Avila	Avila	26	Marzo	1861	3	7	25	8	7
208	Miguel Garjón e Irigüibel	Idem Nacional	Navarra	8	Mayo	1873	3	6	13	3	10
209	Faustino Graña y Peña	Idem	Zaragoza	15	Febrero	1870	3	6	3	8	29
210	Jorge García y Vieñas	Instituto de Balears	Baleares	22	Abril	1872	3	5	2	14	9
211	Moisés Martín y Jiménez	Archivo Histórico Nacional	Avila	7	Febrero	1852	3	4	12	3	8
212	Antonio Bartolomé y Vaquerizo	Instituto de Guadalajara	Guadalajara	13	Junio	1852	3	4	11	34	9
213	Antonio Hidalgo y Calvo	Biblioteca Nacional	Guadalajara	10	Mayo	1863	3	4	8	3	6
214	Camilo Estévez y Feijó	Idem Universitaria de Barcelona	Orense	12	Diciembre	1853	3	4	13	6	17
215	Ramiro Encarnación y Torres	Instituto de Albacete	Albacete	15	Abril	1862	3	3	4	6	8
216	Francisco Cabrera y Hernández	Escuela Normal de Maestros de Las Palmas	Canarias	16	Diciembre	1886	3	3	12	5	1
217	Manuel Molá y Hernández	Archivo general del Ministerio	Cáceres	22	Abril	1872	3	3	3	5	24
218	Andrés Puoyo y Cámara	Instituto de San Isidro	Madrid	29	Julio	1867	3	2	15	3	4
219	José Aguado y Gómez	Escuela Industrial de Madrid	Córdoba	19	Marzo	1877	3	2	14	3	4
220	Luis Ortiz de Zárate	Instituto de Bilbao	Vizcaya	21	Junio	1886	3	2	11	7	27
221	Julián García y Sánchez	Idem de Avila	Palencia	7	Enero	1871	3	2	3	5	23
222	Enrique Rodríguez y López	Idem de San Isidro	Córdoba	5	Septiembre	1888	3	2	9	3	1
223	José Entrenas y Fernández	Idem de Córdoba	Córdoba	30	Abril	1884	3	1	19	8	5
224	Vicente Palacios y Calvo	Idem de Logroño	Logroño	21	Enero	1874	3	1	16	10	6
225	Facundo Brillas y Campos	Escuela Industrial de Vigo	Asturias	27	Noviembre	1874	3	1	18	7	1
226	Justo Germán López y García	Idem de Villanueva y Gáltrú	Madrid	18	Mayo	1878	2	11	22	5	4
227	Angel Lozano y Hernández	Instituto de Vitoria	Zamora	27	Febrero	1874	2	11	19	10	1
228	Jacinto Menéndez y González	Idem de Oviedo	Oviedo	8	Junio	1860	2	9	25	12	2
229	Ricardo Díaz y Carrillo	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz	Jaén	14	Marzo	1876	2	7	10	3	1
230	José Glinor y Tortosa	Instituto de Mahón	Baleares	30	Septiembre	1862	2	6	15	6	3
231	Julián Miranda y Marrero	Idem de Canarias	Canarias	27	Febrero	1871	2	6	3	15	1
232	Santos Gomez y González	Idem de Cáceres	Cáceres	20	Abril	1878	2	6	3	4	1
233	Pedro Chaca y Zamora	Museo de Antropología	Cuenca	29	Junio	1881	2	6	2	1	14
234	Fidel Martínez y Sáenz	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Logroño	Logroño	24	Abril	1866	2	5	19	17	9
235	Vicente Buforn y Vitez	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central	Valencia	18	Enero	1873	2	5	14	2	7
236	Celestino Santes y González	Biblioteca Nacional	Madrid	6	Marzo	1882	2	5	2	6	1

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destino de planta en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		
237	D. Miguel Sánchez y Sánchez	Instituto de Sevilla	Cádiz	21	Abril	1878	2	4	22	13	5	5		
238	Gonzalo Mañueco y Miguel	Archivo general de Alcalá de Henares	Valladolid	10	Enero	1883	2	4	19	3	2	9		
239	José Antón y Bernardini	Instituto de Segovia	Madrid	8	Octubre	1864	2	3	25	5				
240	Francisco Fernández y Martín	Escuela Normal de Maestros de Granada	Granada	12	Abell	1858	2	3		20	9			
241	Miguel Palenzuela y Barrero	Idem de Valladolid	Valladolid	8	Mayo	1858	2	3		29	9			
242	Santiago Pérez y García	Instituto de Soria	Soria	23	Mayo	1859	2	3		29	9			
243	Baltasar Vara y Morales	Escuela Normal de Maestros de Santiago	Coruña	21	Septiembre	1863	2	3		23	7	10		
244	José Valero y Mariana	Instituto de Zaragoza	Guadalajara	9	Febrero	1869	2	3		21	3	25		
245	Francisco Asensi y Carrillo	Idem de Murcia	Murcia	15	Septiembre	1874	2	3		20	8	20		
246	Miguel Ferrer y Llop	Idem de Teruel	Teruel	19	Febrero	1864	2	3		18	10	14		
247	Indalecio López y González	Idem de Salamanca	Salamanca	28	Mayo	1863	2	3		17	4			
248	Francisco Esteban y Francisco	Escuela Industrial de Vigo	Burgos	10	Octubre	1871	2	3		16	7	29		
249	Pablo Alonso y Luengo	Alhambra de Granada	Zamora	15	Enero	1875	2	3		16	5	20		
250	José Núñez y Pérez	Instituto de San Sebastián	Madrid	15	Marzo	1856	2	3		15	7	18		
251	Cayetano Urquía y Bevido	Idem	Guipúzcoa	25	Diciembre	1857	2	3		15	5	18		
252	Juan A. Martín y Fernández	Idem de Jaén	Granada	30	Agosto	1853	2	3		16	1	6		
253	José López y Moya	Idem de Málaga	Granada	25	Septiembre	1870	2	3		14	10	24		
254	Agustín Coco y Pérez	Idem de San Sebastián	Zamora	29	Agosto	1874	2	3		14	10	11		
255	Roque Motés y Martín	Idem	Zamora	15	Agosto	1864	2	3		14	10	10		
256	Maximino San Celestino y Perales	Escuela Normal de Maestros de Zaragoza	Zaragoza	21	Febrero	1862	2	3		14	9	16		
257	Lucas Vázquez y Cobas	Instituto de Santiago	Coruña	13	Mayo	1878	2	3		14	9			
258	Carlos Mañanas y Carrasco	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Logroño	Soria	4	Noviembre	1873	2	3		14	7	15		
259	Fernando Sanz y Arenas	Instituto de Guadalajara	Guadalajara	25	Enero	1858	2	3		14	7	12		
260	Toribio Borobio y Moreno	Idem de Soria	Soria	16	Abril	1853	2	3		14	2			
261	Arturo Moreno y Ramos	Idem de Badajoz	Badajoz	17	Abril	1858	2	3		14				
262	Manuel Fernández y Carreira	Idem de Lugo	Lugo	26	Septiembre	1871	2	3		13	9			
263	José Bernal y Loscos	Escuela de Veterinaria de Zaragoza	Teruel	22	Septiembre	1867	2	3		13	8			
264	Aureliano Gutiérrez y Vallejo	Instituto de Santander	Palencia	7	Junio	1875	2	3		13	1	10		
265	Eugenio González y Solla	Idem de Vitoria	Soria	13	Noviembre	1874	2	3		12	11	21		
266	Antonio Gil y Rodríguez	Idem de Burgos	Burgos	16	Octubre	1881	2	3		12	10			
267	Indalecio Domínguez y Estoban	Escuela Industrial de Béjar	Burgos	30	Abril	1873	2	3		12	9	25		
268	Lázaro Bonel y Vismonte	Instituto de Zaragoza	Zaragoza	11	Febrero	1866	2	3		12	9			
269	Ginés Zapata y García	Idem de Murcia	Murcia	16	Agosto	1865	2	3		12	3	9		
270	Miguel Nicolás y Tous	Idem de Baleares	Baleares	1.º	Septiembre	1855	2	3		12	2	2		
271	Máximo Rodríguez y Castañón	Escuela Industrial de Gijón	Oviedo	21	Septiembre	1844	2	3		11	11	23		
272	Antonio Baer a y Marín	Instituto de Córdoba	Córdoba	15	Septiembre	1876	2	3		11	11			
273	Martín Santa Olalla y Barrio-Canal	Idem de Burgos	Burgos	12	Noviembre	1864	2	3		11	9	15		
274	Gilstóbal Navarro y Fuentes	Idem de Granada	Córdoba	18	Abril	1881	2	3		11	5	20		
275	Heliodoro Alvarez y Rodríguez	Escuela Normal de Maestros de Salamanca	Salamanca	21	Septiembre	1883	2	3		11	5	12		
276	Joaquín Juan y Matón	Instituto de Castellón	Castellón	20	Diciembre	1866	2	3		11	3	24		
277	Pedro González y Bermeúdez	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz	Cádiz	16	Junio	1852	2	3		11	3			
278	Francisco Ruiz y Fuentes	Instituto de Cádiz	Cádiz	22	Agosto	1864	2	3		11	3			
279	Jesús Santos y Pérez	Idem de Burgos	Burgos	20	Mayo	1877	2	3		11	1	15		
280	Victor E. Jiménez y Romero	Escuela Industrial de Linares	Córdoba	14	Junio	1869	2	3		11		27		
281	Ricardo Villanueva y Cueto	Instituto de Gijón	Oviedo	22	Febrero	1873	2	3		11		21		
282	Esteban Martínez ó Ibañez	Biblioteca provincial de Burgos	Burgos	27	Diciembre	1868	2	3		11		11		
283	José María Rodríguez y Fernández	Escuela Industrial de Las Palmas	Canarias	28	Abril	1859	2	3		10	11	28		

284	Pablo Vázquez y Galleja.....	Instituto de Zaragoza.....	Zaragoza.....	14	Enero.....	1862	2	3	10	11	27	
285	Rafael Rojas y Navas.....	Idem de Jerez.....	Córdoba.....	9	Mayo.....	1884	2	3	10	11	10	
286	Manuel Bóveda y Alvarez.....	Idem de Orense.....	Orense.....	15	Agosto.....	1855	2	3	10	10		
287	Domingo Velasco y Hernández.....	Idem de Toledo.....	Toledo.....	12	Mayo.....	1849	2	3	10	10		
288	Rafael Alvarez y Romero.....	Idem de Cabra.....	Córdoba.....	19	Diciembre.....	1876	2	3	10	9	28	
289	Manuel Ribal y Naveira.....	Idem de La Coruña.....	Coruña.....	16	Julio.....	1864	2	3	10	4	1	
290	José M. Pérdez y Gamés.....	Idem de Baleares.....	Baleares.....	26	Abril.....	1859	2	3	10	2	17	
291	Francisco Pérez y Membrina.....	Idem de Almería.....	Almería.....	14	Enero.....	1872	2	3	10	2	3	
292	Antonio García y Franco.....	Museo Arqueológico de León.....	León.....	25	Abril.....	1869	2	3	10	2		
293	Eduardo López y Gómez.....	Instituto de Murcia.....	Albacete.....	13	Octubre.....	1880	2	3	10	1		
294	Miguel Santa María y Pérez.....	Idem de León.....	Burgos.....	5	Julio.....	1875	2	3	10		22	
295	José Rodríguez y Alemán.....	Escuela Normal de Maestros de Las Palmas.....	Canarias.....	15	Octubre.....	1866	2	3	9	8	19	
296	Pablo Boloa y Fariola.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza.....	Zaragoza.....	30	Septiembre.....	1868	2	3	9	5	11	
297	Santiago Quintana y García.....	Instituto de Bilbao.....	Burgos.....	22	Mayo.....	1853	2	3	9	5	7	
298	Bernabé Alonso ó Illoro.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Logroño.....	Logroño.....	10	Junio.....	1859	2	3	9	5	3	
299	Francisco Mallas y Oseto.....	Instituto de Granada.....	Granada.....	7	Diciembre.....	1876	2	3	9	4	10	
300	Juan de la Torre y Sánchez.....	Idem de Santander.....	Salamanca.....	24	Mayo.....	1872	2	3	9	1	13	
301	José Junquera y Alvarez.....	Idem de Gijón.....	Oviedo.....	23	Abril.....	1863	2	3	9		24	
302	Pascual Caspar y Monferrer.....	Idem de Castellón.....	Castellón.....	16	Septiembre.....	1854	2	3	8	11	20	
303	Maximiliano Sepúlveda y Villafraanca.....	Idem de Toledo.....	Toledo.....	21	Febrero.....	1887	2	3	8	10	11	
304	Manuel García y López.....	Idem de Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	28	Junio.....	1875	2	3	8	9	3	
305	Eugenio Suárez y Morás.....	Idem de Gijón.....	Oviedo.....	3	Septiembre.....	1867	2	3	8	9		
306	Juan Mulero y Berítez.....	Idem de Jerez.....	Cádiz.....	27	Agosto.....	1869	2	3	8	7		
307	Emilio Algara y Rodríguez.....	Idem de Teruel.....	Granada.....	22	Julio.....	1870	2	3	8	7		
308	Eustasio Sendra y Escalada.....	Idem de Lérica.....	Navarra.....	29	Marzo.....	1884	2	3	8	6	26	
309	Dionisio Fernández y Aparicio.....	Idem de Valladolid.....	Valladolid.....	11	Mayo.....	1873	2	3	8	5		
310	Casiano Gil y Longares.....	Idem.....	Zaragoza.....	13	Agosto.....	1868	2	3	8	4	22	
311	Gabriel Muñoz y Meritbar.....	Idem de Córdoba.....	Jaén.....	31	Diciembre.....	1869	2	3	8	4	17	
312	Isidoro Regato y Regato.....	Idem de Santander.....	Santander.....	14	Febrero.....	1858	2	3	8	4	8	
313	Isidoro de Castro y Heronoso.....	Idem de Oviedo.....	Palencia.....	4	Abril.....	1871	2	3	8	3	21	
314	José Belandier y Rey.....	Idem de Santiago.....	Coruña.....	10	Mayo.....	1868	2	3	8	1	16	
315	Claudio Dolgado del Castillo.....	Idem de Canarias.....	Canarias.....	7	Julio.....	1869	2	3	8		25	
316	Antonio Jiménez y Martínez.....	Idem de Murcia.....	Murcia.....	13	Junio.....	1852	2	3	7	10	17	
317	Eustasio Martín y Nieto.....	Idem de Toledo.....	Toledo.....	29	Marzo.....	1882	2	3	7	9	26	
318	José Trigueros y Villa.....	Idem de Málaga.....	Málaga.....	2	Marzo.....	1876	2	3	7	9	8	
319	Ezequiel Madrazo y Sáenz.....	Escuela Normal de Maestros de Logroño.....	Logroño.....	10	Abril.....	1870	2	3	7	7		
320	Cándido Álvarez y Catá.....	Idem de Artes y Oficios de Santiago.....	Coruña.....	3	Agosto.....	1871	2	3	7	6		
321	Juan Pérez y Pérez.....	Instituto de Almería.....	Almería.....	6	Julio.....	1877	2	3	7	3		
322	José Mellen y Melian.....	Idem de Córdoba.....	Córdoba.....	9	Junio.....	1885	2	3	7	2	4	
323	Eduardo Brebo y Reebo.....	Idem de Almería.....	Almería.....	23	Noviembre.....	1855	2	3	7		8	
324	Cecilio de Diego y Arenas.....	Idem de Jerez.....	Guadalajara.....	22	Noviembre.....	1876	2	3	6	11	4	
325	Baltasar Castro y Sánchez.....	Idem de Lugo.....	Lugo.....	3	Junio.....	1857	2	3	6	11	1	
326	Ramón Gómez y García.....	Biblioteca Universitaria de Santiago.....	Coruña.....	11	Noviembre.....	1863	2	3	6	9	28	
327	José Espinosa y Perelro.....	Instituto de La Coruña.....	Coruña.....	22	Abril.....	1865	2	3	6	9	28	
328	Manuel Corrés y Alvarez.....	Idem de Badajoz.....	Badajoz.....	4	Febrero.....	1867	2	3	6	9	18	
329	José Torres y Parada.....	Idem de Jaén.....	Jaén.....	19	Marzo.....	1870	2	3	6	9	13	
330	Mateo Bartoso y Gómez.....	Idem de Avila.....	Avila.....	16	Febrero.....	1864	2	3	6	8	4	
331	Felipe Soto ó Izquierdo.....	Escuela Normal de Maestros de Burgos.....	Burgos.....	26	Mayo.....	1857	2	3	6	4	26	
332	Rafael Barba y Rivera.....	Instituto de Cádiz.....	Cádiz.....	20	Agosto.....	1877	2	3	6	4	6	
333	Francisco Bastida y Nieto.....	Idem de Logroño.....	Logroño.....	2	Abril.....	1883	2	3	6	4	5	
334	Vicente Larrez y Tardío.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza.....	Zaragoza.....	5	Abril.....	1860	2	3	6	3		
335	Gregorio Ruilópez y Espeja.....	Idem de Artes y Oficios de Ciudad Real.....	Guadalajara.....	28	Diciembre.....	1881	2	3	6	2	11	
336	Andrés Montiel y Acero.....	Idem de Idem de Baeza.....	Jaén.....	4	Diciembre.....	1853	2	3	6	2	3	
337	Juáno Salvat y Pérez de Rada.....	Instituto de Baleares.....	Baleares.....	26	Junio.....	1857	2	3	6	2	3	

(Continúa)

1439

GARCIA SANCHEZ, *Francisco*; natural de Torrox, provincia de Málaga, estado soltero, profesión jornalero, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Melilla; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Melilla, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Jacobo Gener y Forsi, para declarar en causa que se sigue por fallecimiento de Juan Lacasa Cecilio, trabajando en la carga de mineral del vapor *Arriluce*.—Melilla, 26 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Jacobo Gener. JM—1493

1440

La madre de Friedrich Wilhelm Müller; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa instruida por hallazgo del cadáver de Friedrich Wilhelm Müller, flotando en aguas de este puerto, el día 2 de Diciembre de 1915; bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, la parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 20 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—2021

1441

Las personas que hubieren visto ó recogido, en su caso, una baliza de corcho, fundada con tres pedazos de parrilla de horno y un cabo de tres partes de diferente grueso, en cuyo corcho hay embutido un palo ó bastón en posición vertical, y que se dobla por la parte superior en ángulo recto, cuya baliza debía encontrarse entre las 36 y 50 brazas de sonda, entre las cas de Alcanar y Benicarló; comparecerán, en el término de treinta días, en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. José Carmona y Reig, con el fin de prestar declaración, en causa instruida por aprehensión del falucho inglés *Angel* cargado de tabaco de contrabando, y á la altura de Vinaroz el día 15 de Septiembre de 1916.—Valencia, 26 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, José Carmona. JM—1654

1442

Las personas que puedan facilitar algún dato acerca de la caída al mar y muerte del individuo Jerónimo Casali Vaitubi, el día 2 ó 3 de Marzo último; domiciliado últimamente en Barcelona, plaza de Marquillas, número 1, taberna; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa instruida por dicho motivo, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 21 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Antonio María Villalón, JM—2022

1443

Las personas que puedan facilitar algún dato referente á la sustracción de una caja de petróleo, dos de sardinas en conserva y una de cerveza, del laúd *San José*, de la matrícula de Isla Cristina, hecho que ocurrió en el mes de Diciembre último, estando el mencionado barco fundado en este puerto; comparecerán, en el término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, Teniente de Navío, D. Baldomero García Junco y Ruiz, con objeto de prestar declaración en la causa que por el expresado hecho se instruye.—Sevilla, 31 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Baldomero G. Junco, JM—1647

1444

Las personas que puedan facilitar algún dato referente á la sustracción de nueve planchas de cinc del vapor noruego *Lilla*; comparecerán, en el término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, para prestar declaración en causa por el expresado hecho, instruida por el Teniente de Navío D. Baldomero García Junco y Ruiz.—Sevilla, 9 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Baldomero G. Junco. JM—1778

1445

Los que eran tripulantes del vapor *Gerona* en 6 de Diciembre de 1916; comparecerán, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, D. Antonio María Villalón, para declarar en expediente de naufragio de dicho buque, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 30 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—2191

1446

Los que puedan facilitar algunos datos acerca de lo ocurrido al vapor *Felzyo* desde el 17 de Noviembre de 1917; comparecerán, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón, para declarar en causa por supuesto ahogamiento de los tripulantes de dicho buque, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar, con arreglo á la Ley.—Barcelona, 27 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—2188

1447

LOBO, *Juan*; natural de Caviño, estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Caviño, término municipal de Ortigueira; comparecerá, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Ortigueira, D. Nicolás Ventura Casado, segundo Contramaestre graduado de Alferez de Fragata, con el fin de serle notificado un plazo de noventa días, que se le concedió á su hijo el inscripto Francisco Lobo Armada, á quien se le instruye sumario de prófugo.—Santa Marta, 21 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Nicolás Vestreiro. JM—1537

1448

LOPEZ DIAZ, *José Antonio*; hijo de Manuel y Rosalía, de veinte años, cuerpo regular, ojos y pelo castaños, nariz y boca regulares, color sano, natural y vecino de Castropol, provincia de Oviedo, folio 67 de 1916 de inscriptos sujetos al servicio de la Armada, contra quien se sigue expediente de prófugo, se le hace saber por medio del presente edicto, concédesele el plazo de sesenta días, á partir de la fecha del último *Diario Oficial* en que se publique, para que pueda hacer su presentación.—Ribadeo, 1.º de Mayo de 1917.—Abelardo Vázquez. JM—2172

1449

Los herederos del súbdito portugués, Manuel Padrón, natural de Santo André (Portugal), muerto á consecuencia de un encuentro y agresión á la fuerza de Carabineros del puesto de la Gironda (Orense); comparecerán, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Teniente Coronel de dicha Caja, para hacerle entrega de los efectos hallados sobre el cadáver de dicho Manuel Pa-

drón.—Allariz, 21 de Abril de 1917.—El Teniente Coronel, Juez instructor.

JG—2149

1450

Los que presenciaren los hechos ocurridos en el Molinete entre el marinero Cristóbal Requena Salmerón y el Cabo de Infantería de Marina, Antonio Fernández Casal, en la noche del 22 de Septiembre próximo pasado; comparecerán, en el término de quince días, ante don José Moya Delgado, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para prestar declaración en causa por los expresados hechos, instruida contra el marinero Cristóbal Requena Salmerón.—Cartagena, 2 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Moya. JM—1680

1451

MATAMOROS PUIGCERBERG, *Pedro*, y su familia; domiciliado últimamente en Benicarló; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. José Caruana y Reig, para prestar declaración en causa número 59 de 1916, instruida en averiguación de los hechos relacionados con la presentación para el cobro de las primas de construcción de unos certificados de asiento de embarcaciones en los que no figura el verdadero nombre del constructor.—Valencia, Marzo de 1917.—El Juez instructor, José Caruana. JM—1750

1452

MATEO OLMOS, *Juan*, y Ginés Yufera, que en Febrero último trabajaban en este Arsenal como operarios accidentales; comparecerán, en el término de quince días, ante D. José Gutiérrez García, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, para prestar declaración en causa con motivo de lesiones sufridas por el también operario Cándido Rives Navarro. Cartagena, 28 de Abril de 1917.—El Juez instructor, José Gutiérrez. JM—2018

1453

MIRA CECILIA, *Juan*; hijo de Bernabé y de Africa, natural de Coín (Málaga); domiciliado últimamente en Tánger; comparecerá, en término de treinta días, á contar de la fecha de la inserción de este segundo edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Málaga, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Gabriel García Trujillo, perteneciente al Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, residente en esta Plaza, para notificarle el indulto que solicitó en expediente instruido por falta de concentración.—Larache, 25 de Abril de 1917.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gabriel García. JG—2161

1454

MORENO DE LA TORRE, *Antonio*, marinero en situación de reserva; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Antonio de Lara y Pino, Capitán de fragata, Juez instructor de este Apostadero, para declarar en causa que se instruye en averiguación del mal trato que dice sufrió el marinero Francisco Perifán Mónica por el Contramaestre, graduado de Alferez de Navío, D. Pablo Villar Mauriz.—Cartagena, 27 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Lara. JM—1596

1455

QUINTAS GARCIA, *Eduardo*; domiciliado últimamente en Vigo (La Coruña), calle del Príncipe, número 12; noticiará

en término de treinta días, al Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Angel Bacó, su residencia actual, para declarar en causa instruida para averiguar el motivo del desembarco en la rada de Altea de dicho individuo siendo tripulante del vapor dinamarcués *Nordita*. Alicante, 26 de Marzo de 1917. — Angel Baró. JM—1384

1456

ROCA GUARDIA, José, y su esposa Joaquina Brusca Villarroyo; domiciliados últimamente en Barcelona; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa por hurto en el vapor *Ramona*, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la ley.—Barcelona, 22 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—1408

1457

REDONDO, D. Vicente; profesión maquinista naval; domiciliado últimamente en El Cabañal (Valencia); comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. José Caruana y Reig, para prestar declaración en causa número 225 del 1910, instruida por las víctimas ocurridas en el naufragio del vapor español *Martos*, en aguas de Tarifa, el día 16 de Agosto de 1910.—Valencia, 20 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, José Caruana. JM—1552

1458

RODRIGUEZ PEREZ, Salvador; Agente que fué de la Compañía Arrendataria de Tabacos de esta provincia; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío, D. Miguel A. Montojo y Patero, al objeto de prestar declaración en causa que se sigue por contrabando; caso de no comparecer incurrirá en la responsabilidad que marcan los artículos 126 y 137 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.—Palma, 16 de Abril de 1917.—Miguel A. Montojo. JM—2100

1459

RODRIGUEZ RAMIREZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de la Pura, número 62, de esta capital; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, para declarar en causa por lesiones que sufrió en el vapor *Aznafarache*, instruida por el Teniente de Navío D. Baldomero García Junco y Ruiz.—Sevilla, 13 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Baldomero G. Junco. JM—1867

1460

TATARET FERRER, Vicente; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada D. Antonio María Villalón y Demestre, para declarar en causa por ahogamiento de un hombre; bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la ley.—Barcelona, 20 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—2020

1461

Un individuo conocido por *El Andaluz*, comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandan-

cia de Marina de Barcelona, para declarar en causa instruida por supuesto hurto; bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la ley.—Barcelona, 16 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—1995

1462

Un sujeto desconocido, que el día 27 de Marzo último conducía seis mulas, con otro individuo llamado Juan José Celayeta Amorena, natural de Vera del Bidasoa, el cual resultó herido por un disparo producido por una pareja de Carabineros, en las inmediaciones de Las Dos Hermanas, término de Latasa (Navarra); domiciliado en Irún (Guipúzcoa), de unos cuarenta y un años, estatura regular, complexión robusta, viste pantalón y blusa azules, usa zapatos y lleva la cara afeitada; comparecerá, en el término de diez días, fijados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán don Juan Portus Vila, Juez instructor, de la Comandancia de Carabineros de Navarra, domiciliada en Pamplona, calle de San Francisco, número 1; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Dado en Pamplona á 4 de Abril de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Juan Portus. JG—1728

1463

Un tal Francisco, que en 9 de Septiembre de 1914 estaba á las órdenes de Mariano Sanaucha Loras; domiciliado últimamente en Tarragona; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa instruida por sustracción á bordo del vapor-lancha *Juan Bautista Durán*, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio á que haya lugar, con arreglo en la ley.—Barcelona, 30 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—1665

1464

VALERO, Carmelo, y Pascual Chichell, tripulantes que fueron del laúd *Filomena*; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta, D. Antonio M. Villalón, para declarar en causa por hurto cometido en el citado buque, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, les parará el perjuicio á que haya lugar, con arreglo á la ley.—Barcelona, 29 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—1666

1465

VEGA, Antonio de la; lesionado, comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de Navío de la Armada, D. Manuel Bastarreche y Díez de Buñes, al objeto de prestar declaración.—Cádiz, 11 de Abril de 1917.—El Juez instructor, Manuel Bastarreche. JM—1845

1466

VIDAL, D. Joaquín; natural de Barcelona, con domicilio en el año 1912, en la calle Cabanas, número 7, primero, y don Juan, Maestro de obras, natural de Barcelona, con domicilio, en el mismo año, en la calle Jordán, esquina á la Travesera, segundo piso; comparecerán en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente, de Infantería de Marina, D. Arturo Herrera Marín, al objeto de prestar declaración en causa que se instruye al soldado de dicho Cuerpo, Juan

Vinet Gispest, por el delito de desertión; siendo éstos los que el año 1912, en compañía de dicho Juan Vinet, marcharon á Girona á buscar trabajo.—Cartagena, 30 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Arturo Herrera. JM—1895

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 513 y 555 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 563 del Código de Justicia Militar, y 567 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3178

CORUGEIRO SANMIGUEL, Serafín; hijo de Manuel y Remedios, natural de Pozos de Borben (Pontevedra), de veintiocho años; domiciliado últimamente en La Hormida; procesado por la falta de concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Pedro Gil Crespo, en la Plaza de Pontevedra; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Pontevedra, 8 de Abril de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Gil. JG—1827

3179

CUETO DIAZ, Jacinto; hijo de Gabriel y María, natural de Tavares (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador; de veintitrés años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Parga (Oviedo), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Cangas de Onís para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Diego Ordóñez Fíguez, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 30 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Diego Ordóñez. JG—1648

3180

CURBEIRA ABELEDO, Juan Antonio; hijo de Juan y Dolores, natural de Ares, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Ares; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Comandante de Marina del Ferrol para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 30 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Leopoldo Val. JM—1666

3181

DELGADO BAEJA, Isidro; hijo de Plácido y Piedad, natural de Arzadigos, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,520 metros, pelo y cejas negros, ojos garzos, nariz regular, barba ninguna, boca pequeña, color bueno, frente capciosa, aire marcial, producción buena;

domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Carlos Cabezas Carles, residente en Pontevedra; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 3 de Abril de 1917.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Cabezas Carles.

JG—1825

3182

DEVESA PEREZ, Juan Bautista; hijo de José y Vicenta, soltero, jornalero, de veintidós años, estatura 1,600 metros, natural y domiciliado últimamente en Nucia (Alicante); procesado por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guadaluajara, número 20, D. Antonio Escofet Valero, con residencia en Valencia.—Valencia, 2 de Abril de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Escofet.

JG—1749

3183

DIAZ, José; hijo de María, natural de Román, parroquia de Santa Eulalia, Ayuntamiento de Villalba, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cospeito, provincia de Lugo; procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, Juez instructor, de la Comandancia de esta Plaza, D. Miguel López Uriarte, residente en Ferrol; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 7 de Abril de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Miguel López Uriarte.

JG—1850

3184

DIAZ BERNAL, Fulgencio Francisco; hijo de Francisco y Josefa, natural de San Miguel, provincia de Canarias, de estado casado, profesión repartidor de Telégrafos, de veintidós años, estatura 1,655 metros, pelo negro, cejas negras, ojos pardos, nariz regular, barba ninguna, boca pequeña, color natural, frente ancha, producción buena; señas particulares, dos rayas azules en el dedo pulgar de la mano izquierda; procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Tenerife, D. Vicente Martínez García, residente en esta capital, calle Igualdad, número 25; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 24 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Martínez García.

JG—1736

3185

DOMENE MOLINA, Francisco; hijo de Ricardo y María, natural de Albánchez (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Albánchez (Almería); procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Natalio González Amor, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 5 de Abril de 1917.—El se-

gundo Teniente, Juez instructor, Natalio González Amor.

JG—1797

3186

DOMENECH PELLIER, Canuto; hijo de José María y Sebastiana, natural de Perelló (Tarragona), de estado casado, oficio pescador, de treinta años, condiciones personales buenas; domiciliado últimamente en el torpedero número 10, como Cabo de mar, en Marina; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, en la puerta del Parque de este Arsenal, ante el Capitán de Infantería de Marina D. Cayetano Brufau Iglesias.—Arsenal de Ferrol, 21 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Cayetano Brufau.

JM—1610

3187

DUQUE PADRON, Martín Manuel; hijo de Manuel y Elvira, natural de Candelario, provincia de Canarias, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Candelario, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de desertión, por haber faltado á incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, D. Carlos Cabrerizo Romero, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 28 de Marzo de 1917.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Cabrerizo Romero.

JG—1776

3188

DURAN HUSSO, Vicente; natural de Burjassot, provincia de Valencia, hijo de Vicente y Vicenta, de veintidós años, de estado soltero, profesión electricista, del reemplazo de 1912, declarado exceptuado; domiciliado accidentalmente en esta Plaza, y últimamente en la expresada capital de Valencia, calle de Cuenca, número 20; procesado en causa que se le sigue en este Juzgado por supuesto delito de hurto de fluido eléctrico; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez permanente de la Comandancia general de Melilla, D. Ricardo Fajardo Aliende, que habita en la calle de Miguel Zazo, número 4, y al no hacerlo será declarado rebelde.—Melilla, 8 de Abril de 1917.—El Capitán, Juez, Ricardo Fajardo.

JG—1855

3189

DURAN GONZALEZ, Santiago; hijo de Santiago y Rosa, natural de Castrelo, parroquia de Santa Cruz, Ayuntamiento de Cambados, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,653 metros; domiciliado últimamente en Castrelo, provincia de Pontevedra; procesado por la falta grave de desertión, por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, Juez instructor, de la Comandancia de esta Plaza, D. Inocencio Rodríguez Solís, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 1.º de Abril de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Inocencio Rodríguez Solís.

JG—1810

3190

B. JOSSAIN SURI, Embarck; hijo de Embarck y de Manat, natural de Sex (Marruecos), profesión del campo, de diecisiete años, estado soltero, estatura 1,675 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz afilada, barba naciente, boca regular, color moreno, frente re-

gular, aire marcial, con una cicatriz en la ceja izquierda y otra en la frente; procesado por la falta de primera desertión del Grupo de Fuerzas Regulares de Ceuta, número 3; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor D. Mario del Páramo y Keldán, primer Teniente, en el Cuartel que ocupa el Tabor de Caballería de estas fuerzas; caso contrario será declarado en rebeldía, con arreglo á la Ley.—Ceuta, 28 de Marzo de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Mario del Páramo.

JG—1684

3191

ENRIQUEZ BLANCO, Guernésio; hijo de Manuel y María, natural y vecino del Sen, de estado soltero, de diecinueve años; procesado por faltar á la presentación el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, Alférez de Navío de la Armada, D. Edmundo Sanjuán Caffete, Ayudante de Marina de este distrito.—Noya, 9 de Abril de 1917.—Edmundo Sanjuán.

JM—1824

3192

ESPAÑOL AVELLANA, José; hijo de Antonio y Juana, natural de Fons (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, estatura 1,660 metros; procesado por la falta grave de primera desertión, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del séptimo Regimiento Montado de Artillería, D. Francisco Rañoy Carvajal, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 30 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Rañoy.

JG—1756

3193

ESTEBAN PORRERA, Joaquín; hijo de Ramón y Teresa, natural de Paraná (República Argentina); vecindado en Egea de los Caballeros (Zaragoza), de veintidós años, de estado soltero, profesión mecánico, 1,670 metros de estatura, pelo negro, cejas pobladas, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente pequeña; domiciliado últimamente en Egea de los Caballeros, y se le supone en Barcelona; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, residente en esta Plaza, D. Antonio Perales, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 27 de Marzo de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Perales.

JG—1657

3194

ESTEVE RODRIGUEZ, Juan; soldado de Infantería de Marina, natural de Ciudadilla (Valencia), de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Ciudadilla; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Julio Pastor Cano, para salir responsable de los cargos que le resulten en causa que se le instruye por el delito de desertión.—Cartagena, 30 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Julio Pastor.

JM—1805